

LA RIOJA, 27 DE JULIO DE 2.026

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2.350/13, referente a las modificaciones de datos de proveedores inscriptos (precisamente punto 3 “requisitos de inscripción- Personas Jurídicas”); y

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9.341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9.341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial.

QUE habiéndose producido modificaciones en la información proporcionada por proveedores, es menester actualizarla en cada legajo exclusivo y particular que cuenta la Dirección General de Contrataciones.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9.341 y el Decreto FEP N° 2.350/13,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES**

DISPONE:



ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación de datos en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, en el detalle que se indica a continuación:

- Feraval SA (N° de Orden 2857) – aprobado por Disposición 044/22. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria, fecha 11 de Febrero de 2025.
- Pañales Liberty SA (N° de Orden 3689) – aprobado por Disposición 044/24. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General N° 19, fecha 07 Marzo de 2025.
- Lm Amoblamientos SRL (N° de Orden 1039) – aprobado por Disposición 055/16. Designación de Autoridades según Acta de Reunión de Socios, fecha 17 de Agosto de 2023.
- Farmanor SRL (N° de Orden 255) – aprobado por Disposición 005/14. Designación de Autoridades según Acta de Reunión de Socios, fecha 10 de Abril de 2017.
- Farma Kd SA (N° de Orden 1588) – aprobado por Disposición 010/18. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria, fecha 26 de Noviembre de 2024.
- Aqua Drip SRL (N° de Orden 3194) – aprobado por Disposición 026/23. Designación de Autoridades según Acta N° 21, fecha 28 de Octubre de 2024.
- Disarfa SRL (N° de Orden 1430) – aprobado por Disposición 044/18. Sesión de cuotas y designación de gerentes en acta fecha 22 de Julio de 2022.

ARTICULO 2°.- La presente forma parte integrante de la disposición aprobatoria original de cada proveedor y deberá reflejarse en el legajo digital del sitio compras.larioja.gob.ar

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 028-26

Firmado Digitalmente por
Dra. María de los Ángeles Tokeff
Directora General de
Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno de La Rioja